



GOBIERNO CIVIL

DE LA

Provincia de Castellón



SECRETARÍA

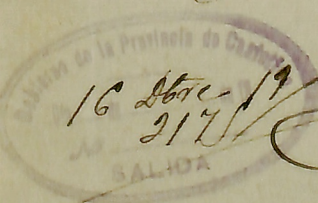
Negociado *2º*



Servase V. participar al vecino de esa Villa, José Gil Corilles, que habita en la calle del Tentorillo, que para resolver lo que solicita en su instancia fecha 11 del actual, y queda ser restituido al hogar paterno, su hijo Maria, es preciso que justifique en este folio la condición de ser el padre de la misma.

Dios que a V. mt. aut.
Castellón 16 Diciembre 1919

El Gobernador int.



Sr. Alcalde de Villafamés

